

Trigésima (30) Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Constitucional de Colotlán, Jalisco

En la Ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las **8:00** (ocho horas) del día 28 (veintiocho) de enero del año **2015** (dos mil quince), en la Sala de Cabildo ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, se reunieron los Regidores que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Colotlán Periodo **2012-2015**, según convocatoria del Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal, para celebrar la 30 (Trigésima) Sesión Ordinaria de Ayuntamiento conforme a lo dispuesto en los artículos **13, 15, 27, 28, 29, 31, 47 fracción III y 48 fracción V** de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, bajo el siguiente:

Orden del Día:

- I. Lista de Asistencia y Verificación de Quórum Legal.
- II. Instalación Legal de la Sesión.
- III. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- IV. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
- V. Solicitud de la Escuela Secundaria Foránea No. 13 “Gabriel García Ruiz”
- VI. Informe y plan del encargado de la Biblioteca Municipal “Benito Juárez”
- VII. Petición de baja laboral del señor Lorenzo Dávila Chávez.
- VIII. Solicitud de autorización de apertura para oficinas del Banco Compartamos, S.A., Institución de Banca Múltiple.
- IX. Comunicación de la Asociación Civil “Arboledas de San Isidro”
- X. Petición de apoyo para la “4ª Rodada de la Fraternidad Biker en Colotlán 2015”
- XI. Solicitudes de la comunidad Boquilla de los Pérez.
- XII. Petición para modificar el Presupuesto de Ingresos.
- XIII. Acuerdo Legislativo, 1101-LX-14
- XIV. Acuerdo Legislativo, 1110-LX-14
- XV. Acuerdo Legislativo, 1117-LX-14
- XVI. Acuerdo Legislativo, 1130-LX-14
- XVII. Acuerdo Legislativo, 1131-LX-14
- XVIII. Acuerdo Legislativo, 1143-LX-14
- XIX. Acuerdo Legislativo, 1167-LX-14
- XX. Acuerdo Legislativo, 1169-LX-14
- XXI. Iniciativa de Ley que tiene por objeto adicionar un segundo párrafo al artículo 52 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
- XXII. Solicitud de apoyo de la Zona 44 de Educación Física.
- XXIII. Asuntos Varios.
- XXIV. Clausura de la sesión.

I. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.- Verificada la presencia de los regidores:

José de Jesús Navarro Cárdenas
Juan Manuel Murillo Vega
Alfredo Meza Soto
Anabel Robles Hernández
María del Carmen Vázquez Felgueres
Ana Rosa Carrillo Ávila
Víctor Álvarez de la Torre
Carolina Tello Campos
José del Refugio Haro Salinas
Armando Gaeta Pérez

Contando con 10 de los 11 integrantes del Ayuntamiento, el Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal declara que hay quórum legal para realizar esta sesión.

II.- Instalación Legal de la Sesión.- En vista de haber quórum legal el Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal declara legalmente instalada la 30 Sesión Ordinaria y válidos los acuerdos que de ella emanen.

III.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.- El Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal le pide al Secretario General Profesor Víctor Manuel Haro Esparza, de lectura al orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de los Regidores presentes.

IV.- Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.- En el desahogo del cuarto punto del Orden del Día, por conducto del Profesor Víctor Manuel Haro Esparza, Secretario General del Ayuntamiento, da lectura al acta de la Sesión Ordinaria anterior, la cual se somete a votación y es aprobada sin ninguna modificación, por unanimidad de los Regidores presentes.

V.- Solicitud de la Escuela Secundaria Foránea No. 13 “Gabriel García Ruíz”. Se recibió una petición de la Escuela Secundaria “Gabriel García Ruíz”, solicitando vigilancia policiaca a la entrada y salida de los estudiantes para evitar manifestaciones de violencia; así como una mejor iluminación por la calle Cuauhtémoc.

Una vez analizada y discutida la petición por unanimidad de los Regidores presentes se acuerda; que se giren las indicaciones pertinentes a la Dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Protección Civil, para que tenga una vigilancia estrecha a la entrada y salida de las dos Secundarias y que se turne la petición de iluminación a la Dirección de Alumbrado Público, para que se instalen las lámparas que sean necesarias.

VI.- Informe y plan del encargado de la Biblioteca Municipal “Benito Juárez”. La Biblioteca “Benito Juárez informa de las actividades del año 2014, donde fue atendida una gran cantidad de usuarios; así como el plan de trabajo para el año 2015.

Una vez analizada la información el cuerpo edilicio se da por enterado.

VII.- Petición de baja laboral del señor Lorenzo Dávila Chávez. El Ciudadano Lorenzo Dávila Chávez solicita su baja laboral y a la vez pide que se le asigne una pensión mensual por haber laborado durante 20 años en el Ayuntamiento.

Una vez analizada y discutida la petición por unanimidad de los Regidores presentes se acuerda se turne al Departamento Jurídico para que elabore una propuesta de solución de acuerdo a derecho y se resuelva la próxima sesión.

VIII.- Solicitud de autorización de apertura para oficinas del Banco Compartamos, S.A., Institución de Banca Múltiple. El Ciudadano Osvaldo García Sánchez, apoderado legal del “Banco Compartamos, S.A., Institución de Banca Múltiple” solicita autorización para abrir unas oficinas administrativas en el municipio, para ofrecer microcréditos a los emprendedores de negocios en Colotlán.

Una vez analizada y discutida la petición por unanimidad de los Regidores Presentes se acuerda que se turne al Departamento Jurídico para que sea analizada y se proponga una solución apegada a derecho y en la próxima sesión se resuelva sobre la petición.

IX.- Comunicación de la Asociación Civil “Arboledas de San Isidro”. Se recibió una comunicación de la Asociación Civil “Arboledas de San Isidro” donde solicitan información de un nuevo desarrollo urbanístico que se está dando en el entorno de dicha Asociación Civil.

Una vez analizada y discutida la petición por unanimidad se acuerda que se turne a la Dirección de Obras Públicas para su investigación.

X.- Petición de apoyo para la “4ª Rodada de la Fraternidad Biker en Colotlán 2015” El grupo de motociclistas del club “Colotlán Biker’s” solicita para su “4ª Rodada de la Fraternidad Biker en Colotlán 2015” a celebrarse el próximo 14 de febrero, el apoyo económico con la cantidad de \$15,800.00 (quince mil ochocientos pesos 00/100 m.n.) para ofrecer una comida a más de 200 motociclistas invitados, que dejarán una buena derrama económica.

Una vez analizada y discutida la petición es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes.

XI.- Solicitudes de la comunidad Boquilla de los Pérez. Se recibió del Agente Municipal de la Boquilla de los Pérez las siguientes peticiones:

- 1.- El techado de la cancha de usos múltiples.
- 2.- Apoyo de cemento y arena para la adecuación la oficina.
- 3.- Construcción de 100 metros de concreto hidráulico en la calle Miguel Hidalgo.
- 4.- Cambio de red de agua del entronque carretero a la comunidad.
- 5.- Una toma de agua en la oficina.
- 6.- Alumbrado en la cancha de usos múltiples.
- 7.- Un tinaco de 20,000 litros para almacenar agua.
- 8.- Internet para los estudiantes de la comunidad.

Una vez analizado y discutido el paquete de peticiones por unanimidad se acuerda que se mande al Banco de Proyectos para su atención.

XII.- Petición para modificar el Presupuesto de Ingresos. Se recibió un comunicado del representante legal de la Constructora COPSE, reclamando pagos atrasados por diversos conceptos, argumentando sentencias judiciales y solicitando que se incluya en el Presupuesto de Egresos 2015 (el cual ya había sido aprobado), una partida especial para el pago de dicha deuda.

Una vez analizada y discutida la petición por unanimidad se acuerda, darse por enterados y que se turne al Departamento Jurídico para su atención.

XIII.- Acuerdo Legislativo, 1101-LX-14. Se recibió el Acuerdo Legislativo 1101-LX-14, donde se exhorta al Ayuntamiento para que instruya a la Dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Protección Civil para que los policías se abstengan de subir detenidos en la parte trasera de las patrullas por ser causa de infracción de conformidad con la Ley de Movilidad y Transporte, así como por transgredir los derechos humanos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al exhibir públicamente a los detenidos, vulnerando su integridad física y moral y al trato digno que como todo ser humano se merecen.

Una vez analizado y discutido el exhorto por unanimidad de los Regidores presentes se aprueba y se solicita de manera atenta y respetuosa que el Honorable Congreso sea el gestor para conseguir el recurso con el cual se adquieran las patrullas adecuadas.

XIV.- Acuerdo Legislativo, 1110-LX-14. El Honorable Congreso del Estado envió el Acuerdo Legislativo 1110-LX-14, donde se hace un respetuoso exhorto al Ayuntamiento para que, en apego a sus responsabilidades, realicen una verificación a los Centros o Clínicas de Rehabilitación para Drogadictos o Alcohólicos instaladas en el municipio y que estos cumplan con la normatividad aplicable en la materia.

Una vez analizado y discutido el exhorto por unanimidad de los Regidores presentes se aprueba y se dará cumplimiento en coordinación con la Secretaría de Salud.

XV.- Acuerdo Legislativo, 1117-LX-14. Se recibió del Honorable Congreso del Estado el Acuerdo Legislativo, 1117-LX-14, donde se exhorta de manera atenta e institucional al Ayuntamiento, con la finalidad de que el personal que labora en la Dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Protección Civil, cumpla con la certificación por parte de los centros de evaluación y control de confianza a más tardar el 30 de octubre de 2014; para que de encontrarse en el supuesto de que cuenten con elementos integrantes de Seguridad Pública, que no obtuvieron la certificación requerida en el plazo establecido, instruyan a las áreas correspondientes, para que inicien inmediatamente con las acciones legales correspondientes con el objetivo de separarlos del servicio, lo anterior con la finalidad de no incurrir en sanciones previstas y dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Una vez analizado y discutido el exhorto es aprobado por unanimidad de los Regidores presentes y se acuerda que se giren las instrucciones adecuadas al área correspondiente sobre la materia.

XVI.- Acuerdo Legislativo, 1130-LX-14. El Congreso del Estado envió el Acuerdo Legislativo 1130-LX-14, donde se gira atento y respetuoso oficio al Ayuntamiento para que otorgue especial atención y promueva el que, las funciones del Registro Civil se acerquen aún más a la población, a fin de hacer efectivo el derecho a la identidad de los niños. Así mismo, para que en el ámbito de su competencia y acorde a los recursos disponibles, promuevan campañas dirigidas a concientizar a los padres de familia acerca de la necesidad de asegurar el derecho a la identidad de sus hijos, mediante su correspondiente registro. De igual forma para que conozcan los derechos y obligaciones en esta materia.

Una vez analizada y discutida la petición es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes.

XVII.- Acuerdo Legislativo, 1131-LX-14. Se recibió del Congreso del Estado el Acuerdo Legislativo, 1131-LX-14, donde se exhorta de manera atenta y respetuosa al Ayuntamiento, para que se realicen las acciones pertinentes para facilitar a los jaliscienses el acceso a internet gratuito en espacios públicos. Así mismo, para que en los lugares donde ya se cuenta con internet de banda ancha gratuito, como plazas públicas, escuelas, centros de salud, oficinas de atención ciudadana y áreas verdes, se lleve a cabo el acondicionamiento físico de estos espacios públicos para contribuir al adecuado desarrollo de las personas, familia y comunidades.

Una vez analizado y discutido el exhorto es aprobado por unanimidad de los Regidores presentes.

XVIII.- Acuerdo Legislativo, 1143-LX-14. El Congreso del Estado envió el Acuerdo Legislativo 1143-LX-14, donde se exhorta de la manera más atenta y respetuosa al Gobierno Municipal, a realizar las medidas pertinentes para garantizar que todas las Unidades de Transparencia del municipio, cuenten con las herramientas suficientes para desempeñar sus labores, buscando una efectividad y profesionalización en el acceso a la información pública, evitando en todo momento perjudicar a aquellos ciudadanos que deseen ejercer su derecho fundamental de acceso a la información. Con la finalidad de lograr un fortalecimiento en la transparencia y acceso a la información pública de los Ayuntamientos, se solicita al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Jalisco (ITEI), a redoblar sus acciones de capacitación y asesoría, así como de recomendaciones a los municipios con mayor rezago en transparencia.

Una vez analizado y discutido el exhorto, por unanimidad de los Regidores presentes se aprueba que se mantenga la página al corriente y actualizada.

XIX.- Acuerdo Legislativo, 1167-LX-14. Se recibió del Honorable Congreso del Estado el Acuerdo Legislativo, 1167-LX-14, donde de manera atenta y respetuosa exhorta al

Ayuntamiento, para que en base a las leyes y reglamentos aplicables realicen visitas de inspección y vigilancia en los establecimientos del municipio, donde se vendan o consuman bebidas embriagantes en envase cerrado o al copeo cuando sea el principal giro comercial, para que verifiquen si cuentan con la licencia o autorización correspondiente y de advertir que existen menores de edad laborando en dichos establecimientos, se proceda conforme a derecho y se realicen las denuncias penales correspondientes.

Una vez analizado y discutido el exhorto es aprobado por unanimidad de los Regidores presentes y se acuerda se aplique a la brevedad.

XX.- Acuerdo Legislativo, 1169-LX-14. El Congreso del Estado envió el Acuerdo Legislativo, 1169-LX-14, mediante el cual se hace atento y respetuoso exhorto al Ayuntamiento, para que se tomen las medidas necesarias a fin de evitar que los vehículos que transportan residuos sólidos urbanos derramen líquidos o lixiviados en las vías públicas.

Una vez analizado y discutido el exhorto, por unanimidad de los Regidores presentes se acuerda darse por enterados y que se vigile su cumplimiento.

XXI.- Iniciativa de Ley que tiene por objeto adicionar un segundo párrafo al artículo 52 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. Se recibió del Congreso del Estado, una iniciativa de ley que tiene por objeto adicionar un segundo párrafo al artículo 52 de la Constitución Política del Estado de Jalisco con la finalidad de garantizar el control de convencionalidad de los derechos humanos, para quedar como sigue:

Artículo 52.-...

Los jueces y demás autoridades jurisdiccionales deberán garantizar el control de convencionalidad de los derechos humanos en todas sus actuaciones, favoreciendo siempre éste sobre las leyes federales o estatales salvo en caso que existan restricciones constitucionales o jurisprudencia que manifieste lo contrario. La inobservancia de esta disposición será causal de inhabilitación del puesto, previo juicio político o responsabilidad administrativa según corresponda

Una vez analizada y discutida la iniciativa de Ley es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes.

XXII.- Solicitud de apoyo de la Zona 44 de Educación Física. Se recibió una solicitud de apoyo de parte de la zona número 44 de Educación Física pidiendo ayuda para transportar a la ciudad de Guadalajara a un grupo de alumnos de aproximadamente 60 personas, que representa a la Región Norte a participar en los "IX Juegos Deportivos Nacionales Escolares de Nivel Primaria" en las disciplinas de basquetbol y balón mano en las ramas varonil y femenino durante los días 4, 5 y 6 de marzo del presente año, cuyo presupuesto es aproximadamente de \$14,000.00 (Catorce mil pesos 00/100)

Una vez analizada y discutida la petición, por unanimidad de los Regidores presentes se aprueba que se apoye con el costo del transporte en coordinación del Municipio de Santa María de los Ángeles.

XXIII.- Asuntos Varios.

1.- El Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal, propone al Pleno del Ayuntamiento retener \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n) por mes, a partir de febrero y hasta agosto del presente año de las participaciones de la Secretaria de Finanzas para

el pago de la parte proporcional de aguinaldo al personal para no tener problemas de liquidez de esta importante prestación social.

Una vez analizada y discutida la propuesta es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes.

2.- El Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal expone al Pleno del Ayuntamiento que el pasado 20 de noviembre se accidentó el director de proveeduría Ernesto López Villalobos y que después de estar hospitalizado más de un mes, falleció el pasado 29 de diciembre de 2014; por lo que propone que se le ayude con los gastos del pago de marcha por la cantidad de \$31,040.00 (treinta y un mil cuarenta pesos) más IVA.

Una vez analizada y discutida la propuesta es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes.

3.- Finalmente el Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal propone al Pleno del Ayuntamiento a las siguientes personas para encabezar el Patronato de la XXIV Feria Nacional del Piteado FENAPI COLOTLÁN 2015.

- Presidente: Juan Manuel Murillo Vega.
- Secretario: Ricardo Urista Alvarado.
- Tesorera: Teresa de Jesús Salas Ledezma

Una vez analizada y discutida la propuesta es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes.

4.- El Regidor Armando Gaeta Pérez, propone al Pleno del Ayuntamiento que se realice una revisión concienzuda de las licencias y el funcionamiento de los giros restringidos, para los que no cumplan con la ley y los reglamentos se les instruya un procedimiento legal con la finalidad de su clausura definitiva.

Una vez analizada y discutida la propuesta es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes.

5.- El propio Regidor Gaeta Pérez, solicita que se revisen las medidas que tiene el Parque de Deportes Extremos ubicado en Lomas de la Cruz, para que se adecuen sí estas no coinciden, con las reglamentarias y así, dicho parque cuente con las medidas adecuadas y los jóvenes puedan practicar sus deportes favoritos con seguridad.

Una vez analizada y discutida la petición es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes.

6.- Finalmente el Regidor Armando Gaeta Pérez, comenta que hay varias quejas contra la policía y propone que se les hagan las siguientes recomendaciones; que sean muy precavidos en su comportamiento y que eviten las confrontaciones con las multitudes así como también que no usen la prepotencia y los malos tratos cuando se trate de individuos.

Una vez analizada y discutida la propuesta es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes y que se giren las recomendaciones a la Dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Protección Civil.

7.- El Regidor Alfredo Meza Soto propone al Pleno del Ayuntamiento que se revise la situación legal del finado encargado de la Proveeduría Ernesto López Villalobos, para que se busque la forma de ayudar a su familia.

Una vez analizada y discutida la propuesta por unanimidad de los Regidores presentes se acuerda que se turne al Departamento Jurídico para que de una postura legal y enseguida estar en condiciones de resolver la propuesta.

8.- El Regidor Alfredo Meza Soto expone al Pleno del Ayuntamiento que hay un artista empeñado en embellecer a Colotlán con tótems hechos con troncos de árboles secos de nombre Hugo Orozco Valdés y propone que para estimular su labor se le apoye con el material de pintura y una compensación por cada proyecto elaborado.

Una vez analizada y discutida la propuesta es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes.

9.- El Regidor José del Refugio Haro Salinas, solicita que para estimular la participación en la próxima Feria Nacional del Piteado, Colotlán 2015, se les apoye a los expositores con 60 sesenta pacas de forraje y una tonelada de alimento, durante la próxima exposición ganadera.

Una vez analizada y discutida la petición es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes.

10.- El propio Regidor Haro Salinas, solicita que se hagan las guarda-rayas apropiadas en las carreteras con la finalidad de evitar incendios que afecten los pastizales y viviendas que están a bordo de carretera.

Una vez analizada y discutida la petición es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes.

11.- La Regidora María del Carmen Vázquez Felgueres solicita que se aplique con todo rigor el Reglamento que regula los lugares recolectores de chatarra, muy especialmente el ubicado en la calle Ramón Corona casi esquina con el Boulevard Reforma que a todas luces viola dicho reglamento.

Una vez analizada y discutida la petición es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes.

12.- La Regidora Licenciada Carolina Tello Campos, propone al Pleno del Ayuntamiento que se investigue cuales son los requisitos para que Colotlán se convierta en un Pueblo Mágico y que se realicen las gestiones necesarias para lograr el objetivo.

Una vez analizada y discutida la propuesta es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes.

13.- La propia Regidora Tello Campos, propone que se revise constantemente la situación del Rastro Municipal para que siempre este en buenas condiciones y funcione adecuadamente de acuerdo a las especificaciones sanitarias y de operatividad.

Una vez analizada y discutida la propuesta se acuerda por unanimidad de los Regidores presentes que se tenga especial cuidado con el funcionamiento del Rastro Municipal.

14.- Finalmente la Regidora Licenciada Carolina Tello Campos, propone que se activen las funciones de la perrera municipal, dado que han proliferado en gran medida los perros callejeros y se debe establecer un control que mantenga el equilibrio ecológico en la población.

Una vez analizada y discutida la propuesta es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes.

15.- La Regidora Ingeniero Ana Rosa Carillo Ávila expone al Pleno del Ayuntamiento que con la finalidad de fomentar el gusto por el rey de los deportes, el béisbol, solicita se le apoye con la cantidad de \$5,896.00 (cinco mil ochocientos noventa y seis pesos) destinados a la compra de pelotas y gastos de premiación del Torneo Municipal de Béisbol 2015 categoría infantil y el cual ya inició.

Una vez analizada y discutida la petición es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes.

16.- La propia Regidora Carrillo Ávila es portavoz de la Dirección Municipal del Deporte quien con la finalidad de darle mantenimiento y conservar en buen estado las unidades y centros deportivos solicita lo siguiente:

- Unidad deportiva Colotlán; 20 (veinte) litros de pintura vinílica acrílica.
- Unidad deportiva Nueva Tlaxcala; 20 (veinte) litros de pintura vinílica acrílica y 3 (tres) latas de pintura de agua.
- Campo de béisbol Cuauhtémoc; 10 (diez) litros de pintura vinílica acrílica
- Centro Social y deportivo Tenamaxtle; (7) siete latas de pintura vinílica acrílica y blanca para marcar las líneas de las canchas.

Una vez analizada y discutida la petición y viendo que es en beneficio del deporte es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes.

17.- El Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal plantea al Pleno del Ayuntamiento que fue autorizado y etiquetado un recurso por el Gobierno Federal, para rehabilitar el Centro Social y Deportivo Tenamaxtle y propone que el proyecto sea aprobado por el Ayuntamiento.

Una vez analizada y discutida la propuesta, son aprobados por unanimidad de los Regidores presentes los siguientes acuerdos:

Primero.- Se autoriza al municipio de Colotlán, Jalisco, la realización de obra pública en el ejercicio fiscal 2015 por el monto de 1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 m.n.) que serán ejecutadas antes del 31 de diciembre de 2015, con recursos provenientes del Fondo de Infraestructura Deportiva, con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2015.

Relación de Obras a ejecutar:

No.	Nombre de la Obra
	Rehabilitación del Centro Social y Deportivo Tenamaxtle Segunda Etapa

Segundo.- Se autoriza al Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal, Profesor Víctor Manuel Haro Esparza, Secretario General, Juan Manuel Murillo Vega, Síndico Municipal y a Juan Ignacio Álvarez Pérez, Encargado de la Hacienda Pública Municipal, para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado, con el fin de dar cumplimiento cabal al presente acuerdo.

Tercero.- Se autoriza a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para que afecte las participaciones federales y/o estatales, hasta por el monto de la obra referida en el punto primero del presente Acuerdo y que en caso de incumplimiento en la ejecución de los recursos federales asignados sean retenidas.

XXIV.- Clausura de la sesión. Una vez agotado el orden del día el Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas Presidente Municipal, declara clausurada la 30 (Trigésima) sesión ordinaria, siendo las 10:36 (diez horas con treinta y seis minutos) del día de inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Doy Fe.-

El Presidente Municipal

El Secretario General del H. Ayuntamiento

Lic. José de Jesús Navarro Cárdenas

Profr. Víctor Manuel Haro Esparza

El Síndico Municipal

C. Juan Manuel Murillo Vega

Regidores:

Tec. Alfredo Meza Soto

Lic. Anabel Robles Hernández

C. Ma. Del Carmen Vázquez Felgueres

Ing. Ana Rosa Carrillo Ávila

Ing. Quim. Víctor Álvarez De la Torre

L.C. Carolina Tello Campos

C. José del Refugio Haro Salinas

C. Armando Gaeta Pérez

